

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

JUZGADO DE 1ra. INSTANCIA

CIVIL Y COMERCIAL

Prescripción: Juez Civil y Comercial de 3era. Nom. Expte. Nº 320.368/06 caratulado "VALLANO, FERNANDO c/BAROSO, LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal - Principal" del inmueble ubicado en la fracción Lote 114, Puna, Dpto. Moreno, Pcia. Santiago del Estero, de una superficie de 187 has. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble: N 32 - Fº 22 vto. Año 1956. Cítase a los demandados Lorenzo Baroso y Luis Baroso, con domicilio en Colonia San Jorge, Pcia. de Santa Fe, para que en el término de treinta días, ampliados en razón de la distancia, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de que si dejaren de comparecer sin justa causa, será designado el Sr. Defensor de Ausentes en turno como su representante legal. A sus efectos, publíquese edictos por tres veces en el BOLETIN OFICIAL y en el diario de mayor circulación de la Pcia. de Santa Fe. Secretaría, Santiago del Estero, 22 de Febrero de 2009. Delicia Mujica Paz, secretaria.

\$ 11 67124 May. 8 May. 12
